



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

AVISO

Detectado un error en las bases publicadas, se informa que donde dice Administración General del Estado en el anexo I de las bases, debe decir Sector Público Estatal.

Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes del 22 de julio al 12 de agosto de 2022 en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

Madrid, 21 de julio de 2022
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL